600- 2003----

Leticia, 28 MAR 2025

Señores
FLAVIO ARCANGEL CURICO
Nit. 1.121.207.731-6
Cra. 5ª No.7-50 Barrió Punta Brava
flavio.curi1992@gmail.com
Leticia
JHANGUZ PRODUCCIONES RADIO &TV
Calle 11 No.9-30
fabianrave054@gmail.com
Tel.3134341990
Leticia
VAGALUME ALLMEDIA
Nit. 1121204210-7
Calle 3 No.7-05
gerencia@vagalumeallmedia.com
Leticia
AGENCIA DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES LUCI
Nit.1.121.202.248-7
Calle 12 9-104 Local 1 Esquina
fantasticaletica@gmail.com
Leticia

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo. La Gobernación del Amazonas, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo contactos:

Correo: ssda@amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Gobernación del Amazonas – Calle 10 N° 10-77 Leticia.

Particularidades del contrato:

1. Objeto: prestación de servicios de divulgación, promoción, pautas y anuncios a través de medios de comunicación, de acuerdo a las diferentes actividades establecidas por los programas pertenecientes a la gobernación del Amazonas para la vigencia 2025.

2. Forma de pago: El departamento de Amazonas pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) un anticipo del 30% del valor del contrato previa suscripción y aprobación de la póliza de buen manejo e inversión del anticipo y b) otro pago del 70 %

restante previa certificación establecida por el supervisor del contrato que se entregara una vez cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, suma que se girará a una cuenta en la institución financiera que acuerde el CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

3. Plazo de ejecución: Hasta el treinta (30) de diciembre y/o hasta agotar el techo presupuestal de los servicios de comunicación.

4. Obligaciones del futuro contratista:

a) Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o misional implicada, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
b) Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por la secretaria de salud.
c) Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública.
d) Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
e) Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.
f) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
g) Amparar a la entidad contra los riesgos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual.
h) Utilizar y poner al servicio de la entidad, para el desarrollo del objeto del contrato, todos los elementos técnicos, logísticos y humanos con que cuente la emisora para el correcto desarrollo del objeto contractual.
i) Garantizar del contrato, los riesgos y vigencias establecidas en las cláusulas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.
j) Entregar con cada informe copia en medio digital de los programas, comunicados, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional emitidos por el contratista en desarrollo del contrato, diferenciados por temas en salud pública.

5. Impuestos: Tener en cuenta los impuestos del departamento o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	TARIFA
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1,50%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,50%
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	1,00%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	1,00%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4,00%
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1,00%
TASA PRO DEPORTE	1,50%
FONDO DEPARTAMENTAL BOMBERIL	0,50%

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes servicios de comunicación:

Ítem	Descripción del Servicio	Valor Unitario
1	**Servicio de registro Fotográfico:** Cobertura de eventos, programas y acontecimientos con fotografía especializada en contenido documental y narrativo. Entrega de archivos en formato JPG, ideal para informes y publicaciones en plataformas web y redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram.	$ -
2	**Grabación y edición de Video Reels:** Creación de videos de 30 segundos a 1 minuto para eventos y programas, con enfoque documental y narrativo. Entrega en formato MP4 o requerido, en resoluciones 720p o 1080p, ideal para publicidad e información en plataformas web y redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram.	$ -
3	**Producción video institucional:** Desarrollo y producción de videos para diversas dependencias de la Gobernación del Amazonas, con edición especializada para resaltar la identidad institucional y comunicar mensajes clave de manera efectiva. Entrega en formato MP4 en resoluciones 720p y 1080p de 5 a 10 minutos, optimizados para múltiples plataformas.	$ -
4	**Transmisión de video en vivo para eventos y reuniones:** Servicio de transmisión en vivo de eventos y reuniones con alta calidad en audio y video. Incluye soporte técnico continuo y configuración personalizada para asegurar una experiencia profesional y fluida en tiempo real, con resoluciones de hasta 1080p.	$ -
5	**Programa Emisión Podcast:** Producción y edición de video a 3 cámaras, entrevistas en mesa de debate informativo con 1 o 2 moderadores y 1 o mas invitados. Grabación de video y audio de alta calidad y edición profesional. Incluye la distribución en plataformas relevantes, permitiendo la difusión de información de interés con un enfoque diferencial y atractivo del Departamento de Amazonas a un público amplio. Formato de entrega en formato MP4, MP3 y WAV. Duración de 15 minutos a 40 minutos.	$ -
6	**Grabación y edición de cuña radial** de hasta un minuto (60"), en formato mp3, para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaria de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud publica o áreas misionales.(incluye levantamiento de texto) en formato mp3)	$ -
7	**Reproducción de cuñas radiales** de hasta un minuto (60") en franjas de mayor audiencia o sintonía (5:00 AM, a 10:00 AM) tres (3) veces a la semana, para la divulgación de las diferentes acciones de la Administración Departamental, por cada una de las dimensiones en salud publica o áreas misionales.	$ -
8	**Grabación y edición de cuña radial** de treinta segundos (30"), para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaria de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud publica o áreas misionales. (Incluye guion)	$ -
9	**Reproducción de cuñas radiales** de treinta segundos (30") en las franjas de menor audiencia (2:00 PM, a 5:00 PM) cinco (5) veces a la semana, para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaria de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud publica o áreas misionales.	$ -
10	**Servicio de perifoneo:** guion, edición y grabación de contenido de audio para perifone de un (1) minuto, respecto a las campañas de salud pública.	$ -
11	**Servicio de perifoneo:** servicio de Perifoneo por los principales barrios de Leticia en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 y de 2:00 PM a 6:00 PM para la divulgación de campañas institucionales de salud publica o areas misionales de la Secretaria de Salud Departamental.	$ -
12	**Servicios relacionados con la radio:** espacios de difusión radial publi reportajes emisora regional de 10 minutos con mayor sintonía y cobertura de la ciudad en franja triple AAA. Entre las 5:00 AM y 9:00 AM, Emisión de espacios radiales de 10 minutos en horario triple AAA	$ -

13	Maestro de ceremonias, conductor o coordinador de actos u eventos de la parte programática que requieran los diferentes programas de salud pública o áreas misionales de la Secretaria de Salud Departamental. Servicio que debe garantizar el cumplimiento del programa de la agenda, comunicación clara y precisa, elaboración del guion, ser puntual y probar sonido.	$ -
14	**Gestión y promoción de campañas en Facebook (Semanal):** Gestión y promoción semanal de campañas en Facebook, diseñadas para cumplir con sus objetivos, optimización y manejo continuo de programas, alineados con sus objetivos de marketing y comunicación, asegurando un alcance efectivo y un engagement significativo. Mejora de estrategias publicitarias para maximizar el rendimiento y alcance comunicativo a su nicho y metas específicas	$ -
15	**Peluches personalizados** de personajes institucionales para campañas comunitarias (50 unidades): Muñeco según imagen en material micro peluche ,cara bordada, camiseta sublimada ,pantalón ,relleno siliconado, tamaño 20 cms (50 unidades por modelo)	$ -

Sin otro particular,

EDGAR MAURICIO BARBOSA
Secretario de Salud Departamental

Elaboro/ Cristian Rozo

Gmail

Secretaría de Salud Amazonas <ssda@amazonas.gov.co>

Solicitud de Cotización Servicios de Medios

1 mensaje

Secretaría de Salud Amazonas <ssda@amazonas.gov.co> 28 de marzo de 2025, 10:17 a.m.
Para: "flavio.curi1992@gmail.com" <flavio.curi1992@gmail.com>, "fabianrave054@gmail.com" <fabianrave054@gmail.com>, "gerencia@vagalumeallmedia.com" <gerencia@vagalumeallmedia.com>, "fantasticaleticia@gmail.com" <fantasticaleticia@gmail.com>

Cordial saludo

Como se refiere en el asunto, amablemente se solicita dar respuesta a la cotización según las especificaciones en el documento adjunto.

Atentamente;

EDGAR MAURICIO BARBOSA
Secretario de Salud Departamental

Contribuya a la cultura de Cero Papel. Solo imprime si es necesario. Usa ambas caras y papel reciclado. Para fabricar una tonelada de papel se requiere talar 14 árboles y en el proceso se gastan 100.000 litros de agua limpia"

Solicitud de Cotización Medios.pdf
1188K

FANTASTICA
103.9 FM SE ESCUCHA EN TODAS PARTES!

FANTASTICA INTERNACIONAL COMUNICACIONES SAS.
NIT 901912399-5

Leticia, Marzo 31 de 2025

SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTAL - DESPACHO
RECIBIDO
FECHA: 1/04/25 HORA: 10:20am
FIRMA: Laura Velez

Señores
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
La ciudad.

Propuesta Comercial: Emisora Fantástica 103.9, Cotización prestación de servicios

Reciba un cordial saludo,

Cordial saludo.

De manera formal presento cotización de prestación de servicios de divulgación institucional a través de medios de comunicación de acuerdo con las diferentes actividades que desarrolla la Secretaría de Salud departamental de la Gobernación del Amazonas

Nuestro Objetivo: Promocionar los productos y servicios a través de nuestra emisora de radio y redes sociales, aumentando su visibilidad y presencia en el mercado.

En ese sentido les ofrecemos nuestra experiencia variedad en servicio y "gran potencia" para llegar a más hogares y lograr que su campaña Comercial sea todo un éxito.

Nuestra calidad, seriedad y efectividad en nuestro servicio le permitirá llegar a la comunidad Leticiana con mayor facilidad, de forma más oportuna y directa.

FANTASTICA 103.9 FM SE ESCUCHA EN TODAS PARTES!

FANTASTICA INTERNACIONAL COMUNICACIONES SAS.
NIT 901912399-5

Servicios Ofrecidos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	VALOR
1	**SERVICIO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO:** Cobertura de eventos, programas y acontecimientos con fotografía especializada en contenido documental y narrativo. Entrega de archivos en formato JPG, ideal para informes y publicaciones en plataformas web y redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram.	VIDEO	1	500.000
2	**GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO REELS:** Creación de videos de 30 segundos a 1 minuto para eventos y programas, con enfoque documental y narrativo. Entrega en formato MP4 o requerido, en resoluciones 720p o 1080p, ideal para publicidad e información en plataformas web y redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram.	VIDEO	1	350.000
3	**PRODUCCIÓN VIDEO INSTITUCIONAL:** Desarrollo y producción de videos para diversas dependencias de la Gobernación del Amazonas, con edición especializada para resaltar la identidad institucional y comunicar mensajes clave de manera efectiva. Entrega en formato MP4 en resoluciones 720p y 1080p de 10 a 25 minutos, optimizados para múltiples plataformas.	VIDEO	1	5.000.000
4	**TRANSMISIÓN DE VIDEO EN VIVO PARA EVENTOS Y REUNIONES:** Servicio de transmisión en vivo de eventos y reuniones con alta calidad en audio y video. Incluye soporte técnico continuo y configuración personalizada para asegurar una experiencia profesional y fluida en tiempo real, con resoluciones de hasta 1080p.	UNIDAD	1	5.000.000
5	**PROGRAMA EMISIÓN PODCAST**: Producción y edición de video a 3 cámaras, entrevistas en mesa de debate informativo con 1 o 2 moderadores y 1 o más invitados. Grabación de video y audio de alta calidad y edición profesional. Incluye la distribución en plataformas relevantes, permitiendo la difusión de información de interés con un enfoque diferencial y atractivo del Departamento de Amazonas a un público amplio. Formato de entrega en formato MP4, MP3 y WAV. Duración de 15 minutos a 40 minutos.	VIDEO	1	2.000.000
6	**GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CUÑA RADIAL** de hasta un minuto (60"), en formato mp3, para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaría de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud pública o áreas misionales. (incluye levantamiento de texto) en formato mp3)	CUÑA	1	100.000
7	**REPRODUCCIÓN DE CUÑAS RADIALES DE HASTA UN MINUTO** (60") en franjas de mayor audiencia o sintonía (5:00 AM, a 10:00 AM) tres (3) veces diarias, para la divulgación de las diferentes acciones de la Administración Departamental, por cada una de las dimensiones en salud pública o áreas misionales.	CUÑA	1	50.000

8	**GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CUÑA RADIAL** de treinta segundos (30"), para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaría de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud pública o áreas misionales. (Incluye guion)	CUÑA	1	80.000
9	**REPRODUCCIÓN DE CUÑAS RADIALES DE TREINTA SEGUNDOS** (30") en las franjas de menor audiencia (2:00 PM, a 5:00 PM) cinco (5) veces diarias, para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaría de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud pública o áreas misionales.	CUÑA	1	30.000
10	**SERVICIOS DE PERIFONEO:** Guion, edición y grabación de contenido de audio para perifoneo de un (1) minuto, respecto a las campañas de salud pública.	CUÑA	1	100.000
11	**SERVICIOS DE PERIFONEO**: por los principales barrios de Leticia, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 y de 2:00 PM a 6:00 PM para la divulgación de campañas institucionales de salud pública o áreas misionales de la Secretaría de Salud Departamental.	HORA	1	50.000
12	**SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RADIO:** Espacios de difusión radial publi-reportajes en emisora regional, de 10 minutos con mayor sintonía y cobertura de la ciudad, en franja triple AAA. Entre las 5:00 AM y 9:00 AM, Emisión de espacios radiales de 10 minutos en horario triple AAA.	UNIDAD	1	500.000
13	**MAESTRO DE CEREMONIAS:** Conductor o coordinador de actos y eventos de la parte programática que requieren los diferentes programas de salud pública o áreas misionales de la Secretaría de salud Departamental. Servicio que debe garantizar el cumplimiento del programa de la agenda, comunicación clara y precisa, elaboración del guion, ser puntal y probar sonido	EVENTO	1	800.000
14	**GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS EN FACEBOOK (Semanal).** (Semanal): Diseñadas para cumplir con sus objetivos, optimización y manejo continuo de programas, alineados con sus objetivos de marketing y comunicación, asegurando un alcance efectivo y significativo. Mejora de estrategias publicitarias para maximizar el rendimiento y alcance significativo a su nicho y metas	UNIDAD	1	500.000
15	**PELUCHES PERZONALIZADOS:** De personajes institucionales para campañas comunitarias (50) unidades: Muñeco según imagen en material micro peluche, cara bordad, camiseta sublimizada, pantalón relleno siliconada tamaño 20 cms (50 unidades por modelo)	UNIDAD	1	50.000

FANTASTICA 103.9 FM ¡SE ESCUCHA EN TODAS PARTES!

FANTASTICA INTERNACIONAL COMUNICACIONES SAS.
NIT 901912399-5

Garantía:

Emisora Fantástica 103.9 se compromete a cumplir con los servicios ofrecidos y a entregar resultados de alta calidad.

Agradezco de antema no su atención prestada y en espera de una respuesta Positiva.

Cordialmente,

Francisco Benjumea
Gerente
FANTÁSTICA 103.9 FM
CEL 3115084584
LETICIA - AMAZONAS
fantasticaleticia@gmail.com

Prensa, Radio, Televisión, Página Web, Perifoneo y Publicidad en General...

FLAVIO Arcángel CURICO
Producciones & Comunicaciones
NIT. 1121207731-6

SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTAL - DESPACHO
RECIBIDO
FECHA: 2/04/25 HORA: 9:50am
FIRMA: Laura Vélez

Leticia, marzo 31 de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Ciudad

Asunto: Cotización prestación de servicios

Cordial saludo.

De manera formal presento cotización de prestación de servicios de divulgación institucional a través de medios de comunicación de acuerdo a las diferentes actividades que desarrolla la Secretaría de Salud departamental de la Gobernación del Amazonas.

La presente propuesta tiene como objeto lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	VALOR
1	**SERVICIO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO:** Cobertura de eventos, programas y acontecimientos con fotografía especializada en contenido documental y narrativo. Entrega de archivos en formato JPG, ideal para informes y publicaciones en plataformas web y redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram.	VIDEO	1	550.000
2	**GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO REELS:** Creación de videos de 30 segundos a 1 minuto para eventos y programas, con enfoque documental y narrativo. Entrega en formato MP4 o requerido, en resoluciones 720p o 1080p, ideal para publicidad e información en plataformas web y redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram.	VIDEO	1	400.000
3	**PRODUCCIÓN VIDEO INSTITUCIONAL:** Desarrollo y producción de videos para diversas dependencias de la Gobernación del Amazonas, con edición especializada para resaltar la identidad institucional y comunicar mensajes clave de manera efectiva. Entrega en formato MP4 en resoluciones 720p y 1080p de 10 a 25 minutos, optimizados para múltiples plataformas.	VIDEO	1	5.500.000
4	**TRANSMISIÓN DE VIDEO EN VIVO PARA EVENTOS Y REUNIONES:** Servicio de transmisión en vivo de eventos y reuniones con alta calidad en audio y video. Incluye soporte técnico continuo y configuración personalizada para asegurar una experiencia profesional y fluida en tiempo real, con resoluciones de hasta 1080p.	UNIDAD	1	5.500.000
5	**PROGRAMA EMISIÓN PODCAST:** Producción y edición de video a 3 cámaras, entrevistas en mesa de debate informativo con 1 o 2 moderadores y 1 o más invitados. Grabación de video y audio de alta calidad y edición profesional. Incluye la distribución en plataformas relevantes, permitiendo la difusión de información de interés con un enfoque diferencial y atractivo del Departamento de Amazonas a un público amplio. Formato de entrega en formato MP4, MP3 y WAV. Duración de 15 minutos a 40 minutos.	VIDEO	1	2.100.000

6	GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CUÑA RADIAL de hasta un minuto (60"), en formato mp3, para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaría de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud pública o áreas misionales. (incluye levantamiento de texto) en formato mp3)	CUÑA	1	120.000
7	REPRODUCCIÓN DE CUÑAS RADIALES DE HASTA UN MINUTO (60") en franjas de mayor audiencia o sintonía (5:00 AM, a 10:00 AM) tres (3) veces diarias, para la divulgación de las diferentes acciones de la Administración Departamental, por cada una de las dimensiones en salud pública o áreas misionales.	CUÑA	1	60.000
8	GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CUÑA RADIAL de treinta segundos (30"), para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaría de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud pública o áreas misionales. (Incluye guion)	CUÑA	1	100.000
9	REPRODUCCIÓN DE CUÑAS RADIALES DE TREINTA SEGUNDOS (30") en las franjas de menor audiencia (2:00 PM, a 5:00 PM) cinco (5) veces diarias, para la divulgación de las diferentes acciones de la Secretaría de Salud Departamental, por cada una de las dimensiones en salud pública o áreas misionales.	CUÑA	1	40.000
10	SERVICIOS DE PERIFONEO: Guion, edición y grabación de contenido de audio para perifoneo de un (1) minuto, respecto a las campañas de salud pública.	CUÑA	1	110.000
11	SERVICIOS DE PERIFONEO: por los principales barrios de Leticia, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 y de 2:00 PM a 6:00 PM para la divulgación de campañas institucionales de salud pública o áreas misionales de la Secretaría de Salud Departamental.	HORA	1	55.000
12	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RADIO: Espacios de difusión radial publi-reportajes en emisora regional, de 10 minutos con mayor sintonía y cobertura de la ciudad, en franja triple AAA. Entre las 5:00 AM y 9:00 AM, Emisión de espacios radiales de 10 minutos en horario triple AAA.	UNIDAD	1	600.000
13	MAESTRO DE CEREMONIAS: Conductor o coordinador de actos y eventos de la parte programática que requieren los diferentes programas de salud pública o áreas misionales de la Secretaría de salud Departamental. Servicio que debe garantizar el cumplimiento del programa de la agenda, comunicación clara y precisa, elaboración del guion, ser puntal y probar sonido	EVENTO	1	1.000.000
14	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS EN FACEBOOK (Semanal). (Semanal): Diseñadas para cumplir con sus objetivos, optimización y manejo continuo de programas, alineados con sus objetivos de marketing y comunicación, asegurando un alcance efectivo y significativo. Mejora de estrategias publicitarias para maximizar el rendimiento y alcance significativo a su nicho y metas	UNIDAD	1	600.000

15	PELUCHES PERZONALIZADOS: De personajes institucionales para campañas comunitarias (50) unidades: Muñeco según imagen en material micro peluche, cara bordad, camiseta sublimizada, pantalón relleno siliconada tamaño 20 cms (50 unidades por modelo)	UNIDAD	1	60.000

De antemano agradezco la atención prestada y quedo atento a cumplir con un eficiente servicio.

Atentamente,

FLAVIO ARCANGEL CURICO MORENO
Representante Legal

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**1457**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento integral en educación ambiental para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales del departamento de Amazonas	**BPIN**	2024006910132

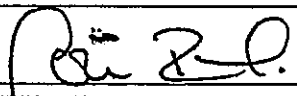
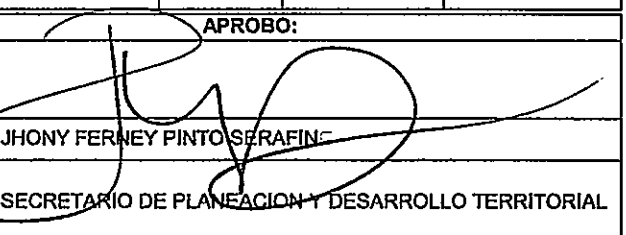
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Educación ambiental para la vida
Indicador de Bienestar	Número de Procesos de capacitación en educación no formal para la gestión ambiental y la gestión del riesgo de desastres
Producto	Servicio de educación informal ambiental
Meta 2025	660
Población Objetivo	Estudiantes
Actividad a Ejecutar	Adquisición de equipos, insumos o materiales para la implementación de PRAES y PROCEDAS en el departamento de Amazonas

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$19.800.000 ✓	02 - 2.3.2.32.08.001 - 14 ✓	Educación ambiental para la vida ✓

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	23/4/2025	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

I

FECHA:	ABRIL DE 2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	2. Productividad y Sostenibilidad (Abundancia)	1.2. COMPONENTE:	Educación ambiental
1.3. SECTOR:	32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.4. SECRETARIA	Agricultura, Medio Ambiente y Productividad
1.5. PROGRAMA PÈRSONALIZADO	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA VIDA	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Número de Procesos de capacitación en educación no formal para la gestión ambiental y la gestión del riesgo de desastres

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento integral en educación ambiental para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales del departamento de Amazonas	2.2 BPIN	2024006910132

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de educación informal ambiental	660	estudiantes	Adquisición de equipos, insumos o materiales para la implementación de PRAES y PROCEDAS en el departamento de Amazonas 274	Hasta 31 de diciembre

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 19.800.000,00	A.8	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	02 - 2.3.2.32.08.001 - 14	Educación ambiental para la vida	X				

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

1457

plan

23 APR 2025

HORA: 10:30 am

RECIBIDO: Carlos M

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	Hasta 31 de diciembre

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
Servicio de educación informal ambiental	660

5.5. Obligaciones especificas:

1. Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2. Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3. Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4. Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5. Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	IVAN SANGAMA VERGARA	Asesor de Despacho con Funciones Asigandas de Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	IVAN SANGAMA VERGARA	Asesor de Despacho con Funciones Asigandas de Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad	

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1333	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	**BPIN**	2024006910084

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Productividad y Competitividad Sostenible para la vida
Indicador de Bienestar	Puntaje índice de competitividad
Producto	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC
Meta 2025	4
Población Objetivo	Miembros Comision Regional de Competitividad e Innovación
Actividad a Ejecutar	Coordinar y mantener la participación activa de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) con otras instancias, actualizar tanto el Plan Regional de Competitividad del departamento como la Agenda Departamental, así como la ordenanza y el reglamento de la CRCI

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$ 5.000.000,00	02 - 2.3.2.35.02.004- 214	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE PARA LA VIDA

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	7/4/2025	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL				
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO				
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*				
FECHA:	7/04/2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Productividad y Sostenibilidad (Abundancia)	1.2. COMPONENTE:	Emprendimiento, Productividad y Competitividad
1.3. SECTOR:	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Productividad y Competitividad Sostenible para la vida	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Puntaje índice de competitividad

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2.2 BPIN	2024006910084

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	4	Miembros Comision Regional de Competitvidad e Innovación	Coordinar y mantener la participación activa de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) con otras instancias, actualizar tanto el Plan Regional de Competitividad del departamento como la Agenda Departamental, así como la ordenanza y el reglamento de la CRCI. 603	OCHO (08) MESES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 5.000.000,00			02 - 2.3.2.35.02.004-214	Productividad y Competitividad Sostenible para la vida	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	OCHO (08) MESES

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025	5.5. Obligaciones especificas:
350200600. Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación		1.Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o misional implicada, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo. 2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación. 3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por la secretaria de salud. 4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública. 5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas. 6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
07 ABR 2025
HORA: 11:27 am
RECIBIDO: Carlos M

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	RESPONSABLE OPERATIVO:	ERIKA PAEZ BEJARANO	P.U AREA DE COMPETITIVIDAD	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**2070**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES EN ENTORNOS PRODUCTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	**BPIN**	2024006910135

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Indicador de Bienestar	Atención integral a población en condición de discapacidad
Producto	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
Meta 2025	50
Población Objetivo	Población general
Actividad a Ejecutar	Asistir técnicamente a la población con discapacidad en atención con oferta social que permita la inclusión en atención en salud, cuidado y recreación, para la población en situación de vulnerabilidad.
Actividad a Ejecutar	Realizar Campañas de prevención y promoción de la oferta social y de servicios de la población con discapacidad mediante el desarrollo de talleres y conmemoraciones, que garanticen el goce efectivo de los derechos humanos.

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$3.000.000	02 - 2.3.2.41.03.003.05 - 214	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
$2.000.000	02 - 2.3.2.41.03.003.05 - 214	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
/	Plan de acción de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	**RP**	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	26/06/2025	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	JUNIO DE 2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Derechos Humanos
1.3. SECTOR:	41. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.4. SECRETARIA	Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Atención integral a población en condición de discapacidad

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES EN ENTORNOS PRODUCTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO	2.2 BPIN	2024006910135

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	50	Población general	Asistir técnicamente a la población con discapacidad en atención con oferta social que permita la inclusión en atención en salud, cuidado y recreación, para la población en situación de vulnerabilidad.	Cinco (05) meses y Quince (15) días 597
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	50	Población general	Realizar Campañas de prevención y promoción de la oferta social y de servicios de la población con discapacidad mediante el desarrollo de talleres y conmemoraciones, que garanticen el goce efectivo de los derechos humanos.	Cinco (05) meses y Quince (15) días 598

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 3.000.000,00		PLAN DE ACCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	02 - 2.3.2.41.03.003.05 - 214	Inclusión social y productiva para la poblacion en situación de vulnerabilidad	X				
$ 2.000.000,00		PLAN DE ACCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	02 - 2.3.2.41.03.003.05 - 214	Inclusión social y productiva para la poblacion en situación de vulnerabilidad	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	Cinco (05) meses y Quince (15) días

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
4104020. Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	50

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
26 JUN 2025
HORA: 4:10 PM
RECIBIDO: DIANA OCAMPO

5.5. Obligaciones especificas:

a) Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o misional implicada, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
b) Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por la secretaria de salud.
c) Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública.
d) Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
e) Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.
f) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
g) Amparar a la entidad contra los riesgos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual.
h) Utilizar y poner al servicio de la entidad, para el desarrollo del objeto del contrato, todos los elementos técnicos, logísticos y humanos con que cuente la emisora para el correcto desarrollo del objeto contractual.
i) Garantizar del contrato, los riesgos y vigencias establecidas en las cláusulas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.
j) Entregar con cada informe copia en medio digital de los programas, comunicados, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional emitidos por el contratista en desarrollo del contrato, diferenciados por temas en salud pública.

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	ROSA MARIA CASTRO MATEUS	PROFESIONAL CONTRATISTA SGAS	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	KISAI HASBLADY PELÁEZ ELIZALDE	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES	

Ultima viabilidad Prensa/Medios

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**1531**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento de la capacidad técnica para la formulación y gestión de proyectos de inversión pública orientados al desarrollo integral y sostenible del departamento de Amazonas.	**BPIN**	202500000015998

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Formulación de proyectos (Territorial, Nacional y cooperación)
Indicador de Bienestar	Índice de planeación basada en evidencias
Producto	Servicio de formulación de Proyectos
Meta 2025	8
Población Objetivo	Toda la población
Actividad a Ejecutar	Desarrollar asistencias técnicas para la formulación de proyectos de inversion publica y privada

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$ 5.260.000	02 - 2.3.2.45.99.022 - 214	Formulación de Proyectos

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Fortalecimiento Institucional					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	29/4/2025	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*	

FECHA:	Abril 2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	3. Gobernanza e innovación pública	1.2. COMPONENTE:	Fortalecimiento Planes, Programas y Proyectos
1.3. SECTOR:	Gobierno Territorial	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Formulación de proyectos (Territorial, Nacional y Cooperación)	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Indice de la política planeación institucional Indice de planeación basada en evidencias

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la capacidad técnica para la formulación y gestión de proyectos de inversión pública orientados al desarrollo integral y sostenible del departamento de Amazonas.	2.2 BPIN	202500000015998

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de formulación de Proyectos	8	Toda la población	Desarrollar asistencias técnicas para la formulación de proyectos de inversion publica y privada	OCHO (08) MESES

566

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 5.260.000,00	A.17	Fortalecimiento Institucional	02 - 2.3.2.45.99.022 - 214	Formulación de Proyectos	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	OCHO (08) MESES

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
Estudios de preinversión (4599006)	8

5.5. Obligaciones especificas:

1. Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o misional implicada, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2. Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3. Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por la secretaria de salud.
4. Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública.
5. Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	IRINA RIOS MONTENEGRO	PU BANCO DE PROYECTOS	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

2 - ABR 2025

HORA: 9:50 am

RECIBIDO: Carlos

1531

	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

	Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
	MEDIANTE REGISTRO No:		1462	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	**BPIN**	202500000021292

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	ESTUDIOS, CONSULTAS PREVIAS, INTERVENTORIAS, COFINANCIACION DE PROYECTOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Indicador de Bienestar	déficit de vivienda cualitativo
Producto	Documentos de planeación
Meta 2025	1
Población Objetivo	Toda la población
Actividad a Ejecutar	Documento de planeación preliminar

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$ 5.000.000	02 - 2.3.2.40.01.005 - 214	Acceso a vivienda para la vida - Estudios, consultas previas, interventorias, cofinanciacion de proyectos en la infraestructura del departamento del Amazonas

CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	23/4/2025	X				

ELABORO:		APROBO:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO **SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)***	

FECHA:	21/04/2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Acceso a soluciones de Vivienda
1.3. SECTOR:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial - Direccion de Infraestructura
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Estudios, consultas previas, interventorías, cofinanciación de proyectos en la infraestructura del departamento del Amazonas	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	déficit de vivienda cualitativo

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	2.2 BPIN	202500000021292

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Documento de planeación	1	Toda la población	Documento de planeacion Preliminar 733	OCHO (8) MESES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 5,000,000			02 - 2.3.2.40.01.005 - 214	Acceso a vivienda para la vida - Estudios, consultas previas, interventorías, cofinanciación de proyectos en la infraestructura del departamento del Amazonas	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	OCHO (8) MESES

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025	5.5. Obligaciones especificas:
Documentos de planeación Realizados		1.Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o misional implicada, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo. 2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación. 3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por la secretaria de salud. 4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública. 5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas. 6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
21 ABR 2025
HORA: 2:51 pm
RECIBIDO: Carlos M

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	LUIS DANIEL POSADA AGUDELO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	LUIS DANIEL POSADA AGUDELO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	

1462

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1548	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Titulo Proyecto:	Fortalecimiento al seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones interinstitucionales de Salud Bucal para propender sonrisas sanas en el departamento del Amazonas	**BPIN**	2024006910156

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles - SALUD ORAL	
Indicador de Bienestar	Índice COP (Índice que mide la caries dental)	
Producto	Servicios de gestión del riesgo para abordar las alteraciones prevenibles de la Salud Bucal en la primera infancia, niñez y adolescencia.	
Meta 2025	1	
Población Objetivo	Primera infancia, Niñez y Adolescencia.	
Actividad a Ejecutar	Realizar seguimiento a los Agentes educativos de los Hogares del ICBF (CDI'S) del Departamento para fortalecer dentro de la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia el Rol de la Familia para proteger la Salud Oral y generar hábitos higiénicos para su mantenimiento.	
Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$4.000.000	04 - 2.3.2.19.05.002.02 - 41	Gestión del Riesgo- Salud Oral

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Gestión del riesgo					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	30/4/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	Marzo de 2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para Todos
1.3. SECTOR:	Salud y Proteccion Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Dptal - Enfermedades Cronicas
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles - SALUD ORAL	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	1905 Índice COP (Índice que mide la caries dental)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento al seguimiento, monitoreo y evaluacion de las acciones interinstitucionales de Salud Bucal para propender sonrisas sanas en el departamento del Amazonas	2.2 BPIN	2024006910156

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicios de gestión del riesgo para abordar las alteraciones prevenibles de la Salud Bucal en la primera infancia, niñez y adolescencia.	1	Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.	Realizar seguimiento a los Agentes educativos de los Hogares del ICBF (CDI'S) del Departamento para fortalecer dentro de la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia el Rol de la Familia para proteger la Salud Oral y generar hábitos higiénicos para su mantenimiento.	31 DE DICIEMBRE 2025

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 4.000.000	A.2.2.16.2	Gestion del Riesgo (condiciones Cronicas Prevalentes)	04 - 2.3.2.19.05.002.02 - 41	Gestión del Riesgo-Salud Oral		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS DE DIVULGACION, PROMOCION, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	31 DE DICIEMBRE 2025

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
1905031. Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles Implementadas	1

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

30 ABR 2025

HORA: 10:31 am

RECIBIDO: Carlos M

5.5. Obligaciones especificas:

1. Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales d carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2. Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3. Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4. Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes d salud pública y secretarios de despacho.
5. Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la información aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	CESAR GIOVANNI GOMEZ CUELLAR	P.U. ENFERMEDADES CRONICAS - SALUD ORAL	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL	

1548

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1766	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Implementacion y desarrollo de acciones Intersectoriales con Enfoque Diferencial y Participativo, dirigidas a garantizar el derecho a la salud de la poblacion con Discapacidad del Departamento de Amazonas	**BPIN**	2024006910081

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Transversal población vulnerable - DISCAPACIDAD
Indicador de Bienestar	Cobertura de certificación de personas con Discapacidad
Producto	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad
Meta 2025	150
Población Objetivo	Personas Con Discapacidad, Familias y Cuidadores.
Actividad a Ejecutar	Implementar una estrategia de comunicación, que incluya campañas publicitarias y piezas de comunicación accesibles de difusión Masiva, (redes sociales, radio), con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad, Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC y derechos y deberes en salud.

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$32.000.000	04 - 2.3.2.19.05.008.01 - 41	Discapacidad

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Discapacidad					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	16/5/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL				
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO				
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*				
FECHA:	MAYO/2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud Pública
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA, PERSONALIZADO	Transversal población vulnerable - Discapacidad	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Cobertura de certificación de personas con Discapacidad

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Implementacion y desarrollo de acciones Intersectoriales con Enfoque Diferencial y Participativo, dirigidas a garantizar el derecho a la salud de la poblacion con Discapacidad del Departamento de Amazonas.	2.2 BPIN	2024006910081

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	150	Personas Con Discapaciad, Familias y Cuidadores.	Implementar una estrategia de comunicación, que incluya campañas publicitarias y piezas de comunicación accesibles de difusión Masiva, (redes sociales, radio), con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad, Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC y derechos y deberes en salud.	Hasta el 31 de Diciembre 2025

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 32.000.000,00	A.2.2.22.2	Discapacidad	04 - 2.3.2.19.05.008.01 - 41	Discapacidad		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025.	Hasta el 31 de Diciembre 2025

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2025	5.6. Obligaciones especificas:
Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad (1905040)	180	1. Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo. 2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación. 3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias. 4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho. 5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas. 6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

13 MAY 2025

HORA: 10:18 am

RECIBIDO: Carlos M

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expido como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	MILTON ALBERTO PERDOMO ADAMES	P.U Poblacion Vulnerable - Discapacidad	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	Secretario de Salud Departamental	

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1549	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento y seguimiento a las intervenciones que busquen el disfrute de los modos, condiciones y estilos de vida saludables promoviendo el control de las ECNT y las alteraciones visuales, auditivas y comunicativas Amazonas	**BPIN**	2024006910142

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Vida saludable y condiciones no transmisibles - ECNT	
Indicador de Bienestar	tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	
Producto	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	
Meta 2025	15	
Población Objetivo	Población del Departamento	
Actividad a Ejecutar	Realizar asistencias técnicas, inspección vigilancia ,y control (IVC) y seguimiento a EPS e IPS, para el desarrollo de capacidades a el talento humano para la implementación de las rutas, estrategias y programas para las ENT y las alteraciones de la salud auditiva visual y comunicativa.	
Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$4.000.000 ✓	04 - 2.3.2.19.05.002.03 - 41	Gestión del Riesgo (condiciones Crónicas Prevalentes) Ecnt ✓

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
/	Gestión del riesgo	**RP**	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	30/4/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*	

FECHA:	Enero de 2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para Todos
1.3. SECTOR:	Salud y Proteccion Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Dptal - Enfermedades Cronicas
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES - ECNT	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	1905. tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento y seguimiento a las intervenciones que busquen el disfrute de los modos, condiciones y estilos de vida saludables promoviendo el control de las ECNT y las alteraciones visuales, auditivas y comunicativas Amazonas	2.2 BPIN	2024006910142

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	15	Población del Departamento	Realizar asistencias técnicas, inspección vigilancia ,y control (IVC) y seguimiento a EPS e IPS, para el desarrollo de capacidades a el talento humano para la implementación de las rutas, estrategias y programas para las ENT y las alteraciones de la salud auditiva visual y comunicativa. 185	31 DE DICIEMBRE 2025

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro			4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
							RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 4.000.000	A.2.2.16.2	Gestión del Riesgo (Condiciones Cronicas Prevalentes)	04 - 2.3.2.19.05.002.03 - 41			Gestión del Riesgo (condiciones Crónicas Prevalentes) Ecnt		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS DE DIVULGACION, PROMOCION, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	31 DE DICIEMBRE 2025

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
1905050. Servicio de asistencia técnica	15

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

30 ABR 2025

HORA: 10:33 am

RECIBIDO: Carlos M

5.5. Obligaciones especificas:

1. Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales d carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2. Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3. Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4. Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de la referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5. Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar la cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	CESAR GIOVANNI GOMEZ CUELLAR	P.U. ENFERMEDADES CRONICAS - SALUD ORAL	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL	

1549

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1991	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Amazonas	**BPIN**	2024006910080

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Hacienda Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Fortalecimiento a la Secretaría de Hacienda
Indicador de Bienestar	Índice de desempeño fiscal
Producto	Estrategias de apoyo a la gestión Fiscal implementadas
Meta 2025	1
Población Objetivo	Usuarios Secretaría de Hacienda
Actividad a Ejecutar	Implementar Publicidad por concepto impuesto vehicular

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$6.350.000	02 - 2.3.2.45.99.012 - 58	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
A.17	Fortalecimiento institucional					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	12/6/2025	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFINI
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	12/06/2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Gobernanza e Innovación Público	1.2. COMPONENTE:	Fortalecimiento Hacienda
1.3. SECTOR:	Gobierno Territorial	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Hacienda
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Fortalecimiento a la secretaria de hacienda	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Índice de desempeño fiscal

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Amazonas	2.2 BPIN	2024006910080

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Estrategias de apoyo a la gestión Fiscal implementadas	1	Usuarios Secretaria de Hacienda	Implementar Publicidad por concepto impuesto vehicular 222	SEIS (06) MESES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 6,350,000	A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	02 - 2.3.2.45.99.012 - 58	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025.	SEIS (06) MESES

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025	5.5. Obligaciones especificas:
Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (459900200)	1	

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	RESPONSABLE OPERATIVO:	JONH HAROLD PEÑA LOPEZ	SECRETARIO DE HACIENDA	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	JONH HAROLD PEÑA LOPEZ	SECRETARIO DE HACIENDA	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

12 JUN 2025

HORA: 3:02 pm

RECIBIDO: Carlos M

1991

	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1552	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento PAPSIVI: Atención Integral y Reconstrucción del Tejido Social" en el Departamento del Amazonas	**BPIN**	2024006910104

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Transversal población vulnerable - Población víctima del conflicto armado
Indicador de Bienestar	Víctimas del conflicto armado con atención psicosocial y salud integral con enfoque psicosocial
Producto	Servicio de asistencia técnica
Meta 2025	4
Población Objetivo	Colectivo
Actividad a Ejecutar	Convocar y realizar seguimiento a las sesiones y compromisos del Subcomité de Reparación Integral, desarrollar mesas de trabajo y realizar la actualización de la caracterización de la Población Victima del conflicto armado.

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$1.480.000	04 - 2.3.2.19.05.008.02 - 41	Víctimas del conflicto armado

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Victimas del conflicto armado					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	30/4/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

FECHA:	abr-25	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	Salud y Protección social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZA	- Transversal población vulnerable - Población victima del conflicto armado	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Victimas del conflicto armado con atención psicosocial y salud integral con enfoque psicosocial

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento PAPSIVI: Atención Integral y Reconstrucción del Tejido Social" en el Departamento del Amazonas s	2.2 BPIN	2024000910104

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de asistencia técnica	4	colectivo	Convocar y realizar seguimiento a las sesiones y compromisos del Subcomité de Reparación Integral, desarrollar mesas de trabajo y realizar la actualización de la caracterización de la Población Victima del conflicto armado. 163	Hasta el 31 de Diciembre del 2025

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 1.480.000	A.2.2.17.1	Victimas del conflicto armado	04 - 2.3.2.19.05.008.02 - 41	Victimas del conflicto armado		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	Hasta el 31 de Diciembre del 2025

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2025
Servicio de asistencia técnica	4

5.5. Obligaciones especificas:

Obligaciones: 1.Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3 Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4 Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5 Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6 Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la información aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	SANDRA VIVIANA ARIAS CARDENAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

30 ABR 2025

HORA: 3:25 pm

RECIBIDO: Carlos M

1552

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1609	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Implementación de intervenciones de promoción, mantenimiento de la salud y gestión para las ETV-Zoonosis en el Departamento del Amazonas	**BPIN**	202500000005098

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Vida saludable y enfermedades transmisibles - gestión del riesgo en condiciones endemo epidémicas ETV-ZOONOSIS
Indicador de Bienestar	Incidencia de malaria - Incidencia o casos de dengue
Producto	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas
Meta 2025	10 - 4
Población Objetivo	Población residente en las 9 areas no municipalizadas y los municipios de acuerdo al comportamiento de los eventos
Población Objetivo	Población residente en la zona urbana y periurbana de los municipios de Leticia-Puerto Nariño y 2 las zonas no municipalizadas (Pedrera-Alegría) y demás zonas de acuerdo al comportamiento de los eventos
Actividad a Ejecutar	Realizar intervenciones de promocion y mantenimiento de la salud de acuerdo a los focos de transmision de malaria y otras ETVs de las zonas rural y dispersa en los entornos hogar, comunitario, educativo.
Actividad a Ejecutar	Realizar actividades de promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo a los focos de transmisión para las arbovirosis y otras; en los entornos hogar, institcional, educativo y laboral

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$10.700.000	04 - 2.3.2.19.05.010.02 - 41	Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas-Etv
$15.000.000	04 - 2.3.2.19.05.010.02 - 41	Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas-Etv

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Enfermedades transmitidas por vectores-ETV					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	6/5/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	ABRIL DE 2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	Salud y Proteccion Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de salud departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - GESTION DEL RIESGO EN CONDICIONES ENDEMO - EPIDEMICAS ETV-ZOONOSIS	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Incidencia de malaria Incidencia o casos de dengue

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Implementacion de intervenciones de promocion, mantenimiento de la salud y gestion para las ETV-Zoonosis en el Departamento del Amazonas.	2.2 BPIN	202500000005098

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	10	Población residente en las 9 areas no municipalizadas y los municipios de acuerdo al comportamiento de los eventos	Realizar intervenciones de promocion y mantenimiento de la salud de acuerdo a los focos de transmision de malaria y otras ETVs de las zonas rural y dispersa en los entornos hogar, comunitario, educativo. 380	Hasta el 31 de diciembre 2025
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	4	Poblacion residente en la zona urbana y periurbana de los municipios de Leticia-Puerto Nariño y 2 las zonas no municipalizadas (Pedrera - Ategria) y demas zonas de acuerdo al comportamiento de los eventos.	Realizar actividades de promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo a los focos de transmisión para las arbovirosis y otras; en los entornos hogar, institicional, educativo y laboral 386	

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 10.700.000	A.2.2.20.3.1	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV	04 - 2.3.2.19.05.010.02 - 41	Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas-Etv		X			
$ 15.000.000	A.2.2.20.3.1	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV	04 - 2.3.2.19.05.010.02 - 41	Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas-Etv		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	Hasta el 31 de diciembre 2025

5.3. Indicador de Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	10
Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	4

5.5. Obligaciones especificas:

1. Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2. Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3. Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4. Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5. Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	KELLY FRANCY ALGECIRA AREBLAEZ	P.U. ETV-LEPRA	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	SECRETARIO DE SALUD	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

05 MAY 2025

HORA: 9:56 am

RECIBIDO: Carlos M

1609

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1551	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento a las estrategias de contención en salud mental en las líneas asociadas a Suicidio, Violencia y RBC en amazonas	**BPIN**	2024006910075

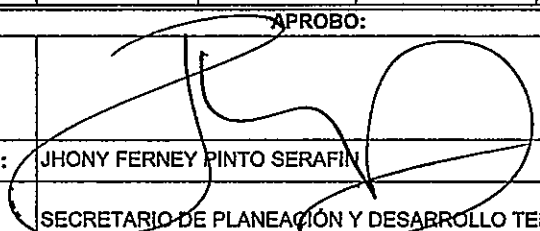
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Convivencia social y salud mental
Indicador de Bienestar	tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente
Producto	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales
Meta 2025	1
Población Objetivo	Colectivo
Actividad a Ejecutar	Implementar estrategias para la contención de factores de riesgo en salud mental, en el marco del Desarrollo de capacidades

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$4.060.000	04 - 2.3.2.19.05.003.02 - 41	Promoción de la Salud (Proción de la Salud Mental y la Convivencia)

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Promoción de la salud					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	30/4/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

FECHA:	abr-25	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	Salud y Protección social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZA	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento a las estrategias de contención en salud mental en las líneas asociadas a Suicidio, Violencia y RBC en amazonas	2.2 BPIN	2024000910075

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	1	colectivo	Implementar estrategias para la contención de factores de riesgo en salud mental, en el marco del Desarrollo de capacidades 161	Hasta el 31 de Diciembre del 2025

4. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 4 060 000	A 2.2 17.1	Promoción de la Salud (Proción de la Salud Mental y la Convivencia)	04 - 2 3 2 19 05 003 02 – 41	Promoción de la Salud (Proción de la Salud Mental y la Convivencia)		x			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025

5.2. Plazo del contrato

Hasta el 31 de Diciembre del 2025

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2025
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	1

5.5. Obligaciones especificas:

Obligaciones. 1 Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo
2 Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion con que cuenta el plan de desarrollo vigente y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	SANDRA VIVIANA ARIAS CARDENAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

30 ABR 2025

HORA: 3:28 pm

RECIBIDO: Carlos M

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**1510**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Implementación y control de la estrategia de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Secretaria de Salud Departamental Amazonas	**BPIN**	2024006910105
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental		

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
Indicador de Bienestar	razón de mortalidad materna en población rural dispersa (por cada 100.000 nacidos vivos)
Producto	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva
Meta 2025	8
Población Objetivo	18.589
Actividad a Ejecutar	Realizar acciones de desarrollo de capacidades y asistencia técnica trimestral dirigida a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS para el fortalecimiento de la implementación de los lineamientos actualizados de Seguridad Materna y verificar la garantía de la ejecución puntual de lo establecido en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal RIASMP); entre las acciones realizadas para eliminar barreras de acceso a la atención integral de madre e hijo incluye la operatividad del Comité Departamental Materno Infantil (sesión por trimestre).

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$11.400.000	04 - 2.3.2.19.05.005.02 - 41	Gestión del Riesgo (Prevención y Atención integral en SSR desde un enfoque de derechos)

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Gestión del riesgo					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	25/4/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

FECHA:	2025-04-24	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0 - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGIC	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud y Protección Social
1.3. SECTOR:	Salud y Protección social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZA	DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	1905. razón de mortalidad materna en población rural dispersa (por cada 100.000 nacidos vivos)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Implementación y control de la estrategia de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Secretaria de Salud Departamental Amazonas	2.2 BPIN	2024006910105

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2024	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	8	18569	Realizar acciones de desarrollo de capacidades y asistencia técnica trimestral dirigida a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS para el fortalecimiento de la implementación de los lineamientos actualizados de Seguridad Materna y verificar la garantía de la ejecución puntual de lo establecido en la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal RIASMP); entre las acciones realizadas para eliminar barreras de acceso a la atención integral de madre e hijo incluye la operatividad del Comité Departamental Materno Infantil (sesión por trimestre). 174	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 11.400.000	A.2.2.19.2	Gestion del Riesgo (Prevencion y Atencion integral en SSR desde un enfoque de derechos)	10 - 2.3.2.19.05.005.02 - 41	Gestion del Riesgo (Prevencion y Atencion integral en SSR desde un enfoque de derechos)		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2024
1905050. Servicio de asistencia técnica	8

5.5. Obligaciones especificas:

1.Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	CYNTHIA CAMILA CRUZ CURICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

Rdo
Lindalba
25-04-2025
Hora: 11:27 Am
Hora

1510

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**1474**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Contribución mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años en el departamento del amazonas mediante las acciones del programa de seguridad alimentaria y nutricional de la secretaria de salud departamental amazonas.	**BPIN**	2024006910139
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental		

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Seguridad Alimentaria y Nutricional
Indicador de Bienestar	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)
Producto	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos
Meta 2025	2
Población Objetivo	Población en general
Actividad a Ejecutar	Desarrollar una estrategia de información en salud en municipios y territorios indígenas, en temas relacionados con Derecho Humano a la Alimentación - DHA.

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$20.300.000	04 - 2.3.2.19.05.004.02 - 41	Promoción De La Salud (Disponibilidad Y Acceso A Los Alimentos, Consumo)

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Promoción de la salud					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	24/4/2025		X			

ELABORÓ:		**APROBÓ:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Plan de Medios SIAN

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION,	1

FECHA:	abr-25	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LÍNEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	salud y protección social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Seguridad alimentaria y Nutricional	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Contribucion mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años en el departamento del Amazonas mediante las acciones del programa de seguridad alimentaria y nutricional de la Secretaria de Salud departamental Amazonas.	2.2 BPIN	2024006910139

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	2	Población en general	Desarrollar una estrategia de información en salud en municipios y territorios indígenas, en temas relacionados con Derecho Humano a la Alimentación - DHA. 173	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 20.300.000,00	A.2.2.18.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos)	04 - 2.3.2.19.05.004.02 - 41	Promoción De La Salud (Disponibilidad Y Acceso A Los Alimentos, Consumo)		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025	5.5. Obligaciones especificas:
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 2 28 ABR 2025 HORA: 5:17 pm RECIBIDO: Carlos M	Obligaciones: 1.Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo. 2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación. 3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias. 4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho. 5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas. 6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	Hanny Eloisa Maldonado López	P.U de Salud Seguridad Alimentaria y Nutricional	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	Edgar Mauricio Barbosa	Secretario de Salud Departamental	

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1537	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo de las acciones de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública e integración de la Red de Vigilancia Basada en Comunidad – REVCom al Sistema de Alerta Temprana en el departamento de Amazonas	**BPIN**	202500000001891

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud Pública - Vigilancia en Salud Pública
Indicador de Bienestar	Porcentaje de cumplimiento de la notificación de eventos de interés en salud publica.
Producto	Servicio de información de vigilancia epidemiológica
Meta 2025	52
Población Objetivo	Población del Departamento
Actividad a Ejecutar	Intensificar la vigilancia epidemiológica en las zonas consideradas de alto riesgo, áreas fronterizas y con silencio epidemiológico, mediante la implementación de búsquedas activas tanto en los servicios de salud como en la comunidad.

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$20.300.000 ✓	04 - 2.3.2.19.05.009.07.01 - 141 ✓	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Otras gastos en vigilancia en salud pública					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	29/4/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

Plan de Medios VSP

FECHA:	Abril/2025	FORMATO:	SPDT - SSE - 001	VERSION:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud Pública
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaría de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud Pública - Vigilancia en Salud Pública	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Porcentaje de cumplimiento de la notificación de eventos de interés en salud pública

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo de las acciones de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública e integración de la Red de Vigilancia Basada en Comunidad - REVCom al Sistema de Alerta Temprana en el departamento de Amazonas	2.2 BPIN	202500000001891

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	52	Población del Departamento	Intensificar la vigilancia epidemiológica en las zonas consideradas de alto riesgo, áreas fronterizas y con silencio epidemiológico, mediante la implementación de búsquedas activas tanto en los servicios de salud como en la comunidad. 676	Hasta 31 de diciembre

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 20.300.000	A.2.2.23.2.4	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública	04-2.3.2.19.05.009.07.01-141	Otros Gastos en Vigilancia en Salud Pública		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	Hasta 31 de diciembre

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025	5.5. Obligaciones especificas:
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	52	1.Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo. 2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación. 3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias. 4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de los referentes de salud pública y secretarios de despacho. 5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas. 6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo	RESPONSABLE OPERATIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR	P.U en Salud Grado 5 Código 237	Olga Bellido C.
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	Secretario de Salud	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

2 9 ABR 2025

HORA: 10:56 Am

RECIBIDO: Lindalba

1837

CRISTIAN ROZO

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**		
	Formato: SPDT - S&E - 03	Version:	2.0 - 2020
	MEDIANTE REGISTRO No:		**1514**

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo de las acciones de prevencion inspeccion y control de los factores de riesgos ambientales zoonoticos sanitarios y del consumo de interesen salud publica para el departamento del Amazonas.	**BPIN**	202500000010874
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental		

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Salud ambiental	
Indicador de Bienestar	Número de reuniones del COTSA -Consejo Territorial de Salud Ambiental	
Producto	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	
Meta 2025	4	
Población Objetivo	86.318	
Actividad a Ejecutar	Desarrollar acciones comunitarias e institucionales enmarcadas en la Estrategia Entornos Saludables.	
Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$23.830.000 ✓	04 - 2.3.2.19.05.010.01 - 141 ✓	PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE) ✓

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
/	Promoción de la salud					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	29/4/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*	PLAN DE MEDIOS

FECHA:	ABRIL DE 2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0. - 2025

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Salud ambiental	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Número de reuniones del COTSA -Consejo Territorial de Salud Ambiental

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo de las acciones de prevención, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo ambientales, zoonóticos, sanitarios y del consumo de interés en salud pública para el departamento del Amazonas,	2.2 BPIN	202500000010874

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	4	86318	Desarrollar acciones comunitarias e institucionales enmarcadas en la Estrategia Entornos Saludables.	HASTA 31 DE DICIEMBRE

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 23.830.000,00	A.2.2.15.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE)	04 - 2.3.2.19.05.010.01-141	PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE)		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	OCHO (8) meses

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	4

5.5. Obligaciones específicas:

1. Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido, y la duración del mismo.
2. Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3. Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4. Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5. Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la form de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	BRAHYAN BARACALDO SUAREZ	PU SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

28 ABR 2025

HORA: 8:15am

RECIBIDO: Carlos M

681

1514

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)			
	Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
	MEDIANTE REGISTRO No:		1538	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Titulo Proyecto:	Consolidación de acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias para disminuir el riesgo de aparición de enfermedades inmunoprevenibles en municipios y zonas no municipalizadas de acuerdo con las orientaciones técnicas del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el departamento de Amazonas.	**BPIN**	202500000001886

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	
Indicador de Bienestar	Cobertura de vacunación con Triple viral (niños de 1 año de edad)	
Producto	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	
Meta 2025	11	
Población Objetivo	Población del Departamento	
Actividad a Ejecutar	Coordinar y Desarrollar cada una de las jornadas nacionales de vacunación (COVID 19, Sarampión - Rubéola, Influenza, Fiebre Amarilla) y otras jornadas de intensificación, búsqueda de población susceptible, canalización, demanda inducida), en municipios y áreas no municipalizadas	
Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$19.500.000	04 - 2.3.2.19.05.006.02 - 41	Gestión del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
/	Gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles-PAI	**RP**	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	29/4/2025		*X*			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

Plan de Medios PAI

FECHA:	Abril/2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud Pública
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaría de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	% Cobertura de vacunación con tercera Pentavalente en menores de 1 año

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Consolidación de acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias para disminuir el riesgo de aparición de enfermedades inmunoprevenibles en municipios y zonas no municipalizadas de acuerdo con las orientaciones técnicas del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el departamento de Amazonas.	2.2 BPIN	202500000001886

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles	11	Población del Departamento	Coordinar y Desarrollar cada una de las jornadas nacionales de vacunación (COVID 19, Sarampión - Rubéola, Influenza, Fiebre Amarilla) y otras jornadas de intensificación, búsqueda de población susceptible, canalización, demanda inducida), en municipios y áreas no municipalizadas 151	Hasta 31 de diciembre

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 19.500.000	A.2.2.20.1	Gestión del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	04 - 2.3.2.19.05.006.02 - 41	Gestión del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	Hasta 31 de diciembre

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles	11

5.5. Obligaciones especificas:

1.Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR	P.U Área de salud Grado 5 Código 237	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	Secretario de Salud	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

29 ABRIL 2025

HORA: 10:56 AM

RECIBIDO: Lindalba

1536

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**1716**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Consolidación de acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias para disminuir el riesgo de aparición de enfermedades inmunoprevenibles en municipios y zonas no municipalizadas de acuerdo con las orientaciones técnicas del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el departamento de Amazonas.	**BPIN**	202500000001886

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	
Indicador de Bienestar	Cobertura de vacunación con Triple viral (niños de 1 año de edad)	
Producto	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	
Meta 2025	11	
Población Objetivo	Población del departamento	
Actividad a Ejecutar	Coordinar y Desarrollar cada una de las jornadas nacionales de vacunación (COVID 19, Sarampión - Rubéola, Influenza, Fiebre Amarilla) y otras jornadas de intensificación, búsqueda de población susceptible, canalización, demanda inducida), en municipios y áreas no municipalizadas	
Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$10.640.000 ✓	04 - 2.3.2.19.05.006.02 - 41 ✓	Gestión del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
/	Gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles-PAI	**RP**	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	13/5/2025		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*	_ Plan de Medios- PAI

FECHA:	Mayo/2025	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud Pública
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	% Cobertura de vacunación con tercera Pentavalente en menores de 1 año

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Consolidación de acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias para disminuir el riesgo de aparición de enfermedades inmunoprevenibles en municipios y zonas no municipalizadas de acuerdo con las orientaciones técnicas del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el departamento de Amazonas.	2.2 BPIN	202500000001886

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	11	Población del Departamento	Coordinar y Desarrollar cada una de las jornadas nacionales de vacunación (COVID 19, Sarampión - Rubéola, Influenza, Fiebre Amarilla) y otras jornadas de intensificación, búsqueda de población susceptible, canalización, demanda inducida), en municipios y áreas no municipalizadas 151	Hasta 31 de diciembre

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 10.640.000	A.2.2.20.1	Gestión del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	04 - 2.3.2.19.05.006.02 - 41	Gestión del Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN, PAUTAS Y ANUNCIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2025	Hasta 31 de diciembre

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2025
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	11

5.5. Obligaciones especificas:

1.Prestar los servicios de emisión de programas, comunicados en redes sociales, creación de diseños, trasmisiones y cuñas radiales de carácter institucional conforme a lo acordado en el futuro contrato previa concertación con el supervisor del material y jefes de salud pública o secretarios de despacho, del tipo de comunicado, contenido y la duración del mismo.
2.Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional y las buenas relaciones entre la Gobernación del Amazonas y los medios de comunicación.
3.Llevar a cabo el perifoneo en los diferentes barrios o sitios y en las cantidades solicitadas por las dependencias.
4.Garantizar la calidad de grabación y edición de los videos institucionales, reels y emisión de podcast, con la verificación de las referentes de salud pública y secretarios de despacho.
5.Acatar las recomendaciones o sugerencias por parte de los jefes de salud pública, en el caso de proponer la forma de ejecutar las cuñas o perifoneo, sin que llegase afectar las cantidades totales definidas.
6.Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR	P.U Área de salud Grado 5 Código 237	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	EDGAR MAURICIO BARBOSA	Secretario de Salud	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

13 MAY 2025

HORA: 8:55 Am

RECIBIO: Lindaiba

1716